



*PROYECTO SOLIDARIO DE LA FUNDACIÓN INPA (Investigación y Psicología Aplicada)  
FRAMAGUAD PARA APRENDER A VIVIR Y DESARROLLAR  
EL SENTIMIENTO PROSOCIAL*

**A. Título del Proyecto:**

---

***“Psicología Preventiva y Asistencial Centrada en la Conducta Prosocial”***

---

Nociones básicas del proyecto: *Intervención psicológica continuada para la promoción del comportamiento prosocial en niñ@s y adolescentes, la prevención de conductas disfuncionales y violentas, y la asistencia familiar gratuita en casos de graves dificultades comportamentales y escasos recursos económicos.*

**B. Entidad que lo desarrolla :**

La **Fundación Inpa Framaguad** es una entidad sin ánimo de lucro, independiente de cualquier confesión u organización religiosa o política, que tiene afectado de modo permanente su patrimonio para la consecución de los fines sociales para los que ha sido creada, conforme con lo establecido en el artículo 3 de la ley 50/2002 del 26 de diciembre.

Fue inscrita en el registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura el 10 de junio de 2005 y presenta el nº de CIF: G 10298156 y domicilio provisional en Cáceres, en la C/ San Juan de Dios, 3- 2ºB, CP:10.001.

En su nombre, presenta dicho proyecto, la Presidenta del Patronato de la Fundación, Guadalupe Andrada Daza, con nº DNI. 06964.988-J y colegiada del COP Madrid con nº M-04085.

**C. Descripción del Proyecto:**

**• Objetivos:**

- a) Dotar a los padres, madres e hij@s inmers@s en relaciones paterno-filiales lesivas y/o de alto riesgo, de recursos suficientes, para encauzarlas hacia actitudes funcionales de convivencia que consigan una

positiva y potenciadora interacción, y logren una socialización adaptativa de l@s menores, de forma que beneficie a su desarrollo socioemocional al incrementarse las habilidades prosociales individuales y ser potenciados los factores de protección y minimizados los de riesgo.

- b) Promover en niñ@s de 10 a 12 años (5º y 6º de Primaria), edades en las que los iguales adquieren una mayor relevancia, actitudes sociales positivas de carácter voluntario para favorecer a otras personas (grupo de iguales, familia, maestros, comunidad, etc.), facilitando de este modo la convivencia y reduciendo así, conductas disruptivas tales como el rechazo, la intolerancia e incluso el acoso y/o la violencia en todas sus manifestaciones.

Asimismo, ello repercutirá en su propio bienestar y desarrollo personal, propiciando la negociación, la resolución de conflictos, el análisis de problemas, y/o comportamientos respetuosos, de cooperación-ayuda, y empáticos.

#### • **Actividades:**

- a) **Atención psicológica continuada y gratuita**, a padres y madres con escasos recursos económicos y con serias dificultades para educar, así como a niñ@s y jóvenes que, por sus actitudes y comportamientos disfuncionales pueden desarrollar un estilo de vida que pone en riesgo su salud psicológica y, facilitan la exclusión social, la delincuencia y todo tipo de conductas violentas.
- b) **Talleres de Psicología preventiva en niñ@s de 5º y 6º de Primaria** que, mediante la lectura de relatos, visionado de cortometrajes y otras dinámicas prosociales y motivadoras, buscan fomentar el desarrollo de recursos afectivos, cognitivos e instrumentales para que l@s menores logren su autonomía y libertad individual, capacidad crítica y, sentimientos y comportamientos sociales proactivos, contribuyendo a una convivencia armónica y, potenciando su felicidad personal, el bienestar de sus familias y el de la comunidad en la que viven.
- c) Para contribuir a la actividad psicológica preventiva descrita en el punto anterior, la Fundación cuenta con un **certamen de premios (Premios Framaguad)** de cortometrajes (actualmente IX edición) y relatos (XII edición) **de contenido prosocial**, para jóvenes creadores entre los 12 y 25 años, y los 12 y los 22 años respectivamente, donde se transmiten sentimientos y comportamientos potenciadores de interacciones sociales positivas. La dotación económica es de 600 euros para los primeros premios y 300 euros para los segundos.

❖ Todas las actividades se llevan a cabo por psicólogos colegiados, ya sean miembros del Patronato de la Fundación (como es el caso de la Presidenta Guadalupe Andrada Daza, anteriormente mencionada y con nº DNI. 06964.988-J y colegiada nº M-04085) o contratados a tiempo parcial o completo (como es el caso de Lourdes Conde Álvarez, con DNI nº 70867559-M y nº de colegiado M-26.879).

#### • **Tiempos de Ejecución:**

- a) Atención psicológica semanal de 60-90 minutos, a padres y/o madres, abuel@s o quienes custodien a l@s niñ@s con serios problemas de comportamiento, durante un tiempo mínimo de dos meses consecutivos y hasta que se encauce la dinámica familiar de alto riesgo, momento en el cual comenzará una fase de seguimiento. Dicha fase es quincenal, e irá espaciándose según su evolución y se alargará hasta que tanto adultos como niñ@s/adolescentes implementen en su día a día los recursos adaptativos aprendidos. Dada nuestra experiencia clínica y el tiempo de andadura de este *Proyecto*, consideramos que cada familia recibirá una atención media de seis meses.  
 Los niños mayores de 10 años recibirán, igualmente, asistencia psicológica, no así los menores de dicha edad a no ser que la intervención sea considerada como necesaria por los profesionales de la Fundación.

- b) En cuanto a la psicología preventiva, la duración de los talleres basados en fomentar las actitudes prosociales, es de 45 min. semanales por grupo (dado que esta es la duración de una clase normal de primaria) durante un trimestre escolar (12 módulos); produciéndose no obstante, sesiones de seguimiento y recordatorio durante el resto del curso (a los 30, 60 y 90 días desde la última sesión).  
A día de hoy disfrutan de dicha actividad 175 niñ@s pertenecientes a distintos colegios públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Referente a los premios, la periodicidad de los mismos es semestral en los cortometrajes, siendo los próximos certámenes el 5/12/2013 y el 16/05/2014, y anual en los relatos (22/07/2014).

#### **D. Breve Resumen Del Proyecto:**

La Fiscalía General del Estado arroja la escalofriante cifra de que en 2011, 5.000 familias habían denunciado a sus hij@s por malos tratos, hablándose ya en 2012 de 8.000 casos. L@s psicólog@s que trabajamos con familias, sabemos que esta cifra es mucho mayor, quedando a la vista apenas la punta del iceberg, y percibiéndose un incremento exponencial que no se refleja en dichos datos expuestos, debido a que los padres recurren a la denuncia cuando “no pueden más” e incluso ni siquiera en estos casos.

La trascendencia de estas conductas disruptivas es muy grave: niñ@s inadaptados, marginad@s, violent@s en su contexto familiar y social, candidat@s a diversas formas de adicciones y psicopatologías; además de, en grave riesgo de exclusión social y con un potencial dañino no sólo para ell@s mismos sino para la comunidad en la que viven, en la que probablemente expresarán su caótica situación personal de formas tan incompatibles con la convivencia, como las de violencia de “género” o el acoso escolar.

Por eso, con este Proyecto Solidario de la *Fundación Inpa Framaguad*, mediante las tareas de prevención y atención psicológica gratuita, queremos contribuir en la medida de nuestros recursos, a 1) promover conductas sociales positivas en los menores, que faciliten la convivencia armónica, y 2) encauzar y resolver, la dramática realidad que viven muchas familias, y sus efectos devastadores, sobre el propio individuo y su contexto sociofamiliar.

En Cáceres a 18 de Octubre de 2013

Fundación Inpa Framaguad